

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****18541** *MECANIZACIÓN Y RECTIFICADO DE PRECISIÓN, S.A.L.*

El Consejo de Administración de "Mecanización y Rectificado de Precisión, S.A.L.", por acuerdo adoptado en su reunión del día 26 de abril de 2011, convoca Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Logroño, Polígono La Portalada I, calle Portalada, n.º 46-4, el día 28 de junio de 2011 a las 18 horas, en primera convocatoria y para el día 29 de junio de 2011, a las 18 horas en segunda convocatoria, si fuera preciso, y tendrá el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2010.

Segundo.- Examen y aprobación de la Gestión Social realizada por los Administradores durante el Ejercicio 2010.

Tercero.- Aprobación y aplicación, si procede, del resultado obtenido en el ejercicio 2010.

Cuarto.- Examen y aprobación, si procede, de la adquisición por parte de Merpresal de las 23 acciones de Clase B ofrecidas por D. Javier Euba Langarica, en nombre y representación de los herederos de D. Vicente Euba Martínez, íntegramente desembolsadas y numeradas correlativamente de la 26 a la 48, al precio de 3.000 €/acción, por un precio total de 69.000 € y con pago a elegir entre A) un pago único en el momento de la transmisión, o B) doce cuotas anuales sin intereses, de 5.750 € cada una, a pagar la primera en el momento de la transmisión y las once restantes dentro de los 5 primeros días de cada mes, mediante transferencia o ingreso en cuenta. En esta segunda opción será necesario prestar aval bancario a primer requerimiento a costa de la sociedad.

Quinto.- Examen y aprobación, si procede, de la adquisición por parte de Merpresal de las 25 acciones de clase B del Capital Social, ofrecidas por doña Laura Aparicio Castro, en nombre y representación de los herederos de D. José Luis Aparicio Bartolomé, íntegramente desembolsadas y numeradas correlativamente de la 1 a la 25, al precio de 3.000 €/acción, por un precio total de 75.000 € y con pago a elegir entre A) un pago único en el momento de la venta de acciones, o B) en doce cuotas anuales sin intereses de 6.250 € cada una, con el requerimiento de aval bancario abonado por Merpresal. Pagando la primera cuota en el momento de la venta de acciones y el resto en los once meses siguientes.

Sexto.- Delegación de facultades.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, a partir de la presente convocatoria, a solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, en los términos previstos en el art. 272 LSC y a solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Logroño, 12 de mayo de 2011.- Presidente del Consejo de Administración, D. José Melitón Larios Fraisolí.

ID: A110038652-1